Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sita en C/ Marqués de la Ensenada, núm. 1, 18004, Granada. Servicio de Gestión del Medio Natural.

Listado de interesados y/o afectados cuya notificación ha sido realizada:

Apellidos y Nombre	Referencia catastral
AGRÍCOLA DE RÍAS S.A. ÁLVAREZ GARCÍA, MANUEL	9/1, 10/81
ALVAREZ GARCIA, MANUEL	11/777, 1/29, 11/758, 11/744, 11/748, 11/410, 11/771, 1/57
ASPIZUA MONTAVEZ, MARÍA DEL PILAR	11/617
AYUNTAMIENTO DIEZMA	1/9004, 3/9005, 1/9001
AYUNTAMIENTO HUÉTOR SANTILLÁN	10/9018, 11/9002, 11/9017, 11/9020,
	11/9016, 11/9013, 10/9009, 11/9027, 11/869, 11/822, 11/783, 1/9005, 11/9008
	11/9009, 11/9010, 1/9000
AYUNTAMIENTO IZNALLOZ	15/45
CONFEDERACIÓN H. GUADALQUMIR	1/9002, 3/9001, 1/9004, 9/9004, 11/9025
•	11/9011, 11/9015, 10/9016, 11/9022,
	11/9021, 10/9017, 11/9024, 10/9014, 11/9014, 10/9012, 1/9003, 10/9010,
	11/9026
CUERVA ROMERO, LUIS	
D.P. DE AGRICULTURA Y PESCA	5/52, 10/1, 5/53, 3/5, 3/18, 1/1
D.P. MEDIO AMBIENTE	11/815, 11/816, 1/60, 11/812, 1/52,
	11/803, 11/811, 11/821, 10/69, 11/334,
	11/813, 11/817, 11/853, 11/807, 11/818, 11/809, 11/854, 11/393, 11/855, 11/589,
	1/62, 10/79, 1/53, 3/9004, 1/61, 11/814,
	11/827, 10/70, 10/67, 11/810, 10/68,
	11/808, 11/806, 11/397, 11/819
D.P. OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTE	10/9001
DE FANTI SCARZANELLA, WALTER DÍAZ AGUILAR, MARÍA TERESA	11/407 11/820, 10/9011, 10/61
ESTADO M. FOMENTO	5/9001, 10/9000, 10/9015
FERNÁNDEZ DE BOBADILLA Y BASSABE, FRANCISCO	-1 - 1241 -01 45561 -01 30-10
JAVIER	-
FERNANDEZ DE BOBADLLA Y CAMPOS, PILAR	
FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, EMILIA GARCÍA ÁLVAREZ. ELEUTERIO	11/859
GARCÍA AVILÉS, JOSÉ	5/61 5/59
GARCÍA BENAVIDES, JOSÉ	11/362, 11/403, 11/350, 11/406, 11/408,
	11/348, 11/346, 11/391, 11/388, 11/372,
	11/363, 11/371, 11/335, 11/355, 11/327,
and the same of th	11/375, 11/842, 11/395, 11/373
GARCÍA MARTÍNEZ, MARÍA	11/389, 11/367, 11/333
GARCÍA ORTEGA, MANUEL GARCÍA PLAZA, ÁNGELES	11/804 1/30
GARCÍA RODRÍGUEZ, ANTONIO	11/805
GARCÍA RODRÍGUEZ, JOSÉ	11/804
GARCÍA SIERRA, BERNARDINO	1/50
GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, EMILIA	11/823
JIMÉNEZ JURADO, ANTONA	1/42
JIMÉNEZ JURADO, ANTONO	1/59, 1/44
JIMENEZ JURADO, CARMELO JIMÉNEZ JURADO, JOSÉ	1/48, 11/601, 11/606
JIMÉNEZ JURADO, JOSEFA	1/49, 11/800, 11/313, 11/304, 1/46 1/45
JIMÉNEZ JURADO, MANUEL	1/43, 11/305, 1/1
JIMÉNEZ RODRÍGUEZ, FRANCISCO	1/9
JIMÉNEZ RODRÍGUEZ, JOSÉ	11/95, 1/41
JIMÉNEZ RODRÍGUEZ, JOSÉ	11/784, 11/685, 11/592
JIMÉNEZ RODRÍGUEZ, JOSEFA JIMÉNEZ RODRÍGUEZ, MANUEL CABEZÓN	1/40, 1/3
JIMÉNEZ RODRÍGUEZ, MARÍA	1/33, 1/24 1/23
JURADO RODRÍGUEZ, ENCARNACIÓN	11/88, 11/409, 11/735, 11/588, 11/759,
	11/414, 11/311, 11/314, 11/802, 11/295,
	11/621
LASERNA VÁZQUEZ, EMLIO	11/845
LEÓN JURADO, CARMEN LEÓN JURADO, MARCELNO	11/312 11/303
MARÍN GARCÍA, MARÍA JESÚS	11/296, 11/801
MARÍN RODRÍGUEZ, ENCARNACIÓN	11/781, 11/762, 11/795, 11/789
MARÍN RODRÍGUEZ, MARIA JESÚS	11/762, 11/781, 11/795, 11/789
MARTIN PEREZ, FRANCISCO	11/747, 11/743
MARTÍNEZ GARCÍA, FRANCISCO	5/60
MARTÍNEZ MADRID, FRANCISCO	3/1, 1/2
MERINO PUERTAS, JUAN ANTOND PLAZA JURADO, ADELAIDA	11/624 11/303
PLAZA JURADO, ADELAIDA PLAZA JURADO, JESÚS	11/303
	11/303
PLAZA JURADO, MANUEL	11/303
PLAZA JURADO, MARGARITA	11/303
PLAZA JURADO, MARÍA SOL	11/303
ROBLEDO SÁNCHEZ, DOLORES	11/797
ROBLEDO SÁNCHEZ, VALERANO RODRÍGUEZ DELGADO, JOSÉ	11/604, 11/597 1/8, 1/54, 11/764
RODRÍGUEZ DELGADO, JOSE RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, FRANCISCO	1/34, 11/776
RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, JOSE	11/618, 1/34, 11/776
RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, MARÍA	11/317, 11/776, 1/34
RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, DOLORES	1/34
RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, FRANCISCA	1/8
RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, JOSÉ	11/590
RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, MARÍA	
DODDÍOLICZ UMÉNICZ MADÍA DEL DU AD	
RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, MARÍA DEL PILAR RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, MIGUEL	11/865

Apellidos y Nombre	Referencia catastral
RODRÍGUEZ LÓPEZ, JOSÉ	11/782
RODRÍGUEZ LÓPEZ, JUAN	11/760, 11/608
RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, ANTONIO	11/851, 11/87, 1/20, 11/788, 11/852
RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, JOSÉ	11/361, 11/351, 10/64, 11/402, 10/66,
	11/392, 11/353, 11/390, 11/352, 11/828,
	11/364, 11/401, 11/405, 11/368, 11/399,
	11/763, 11/521, 11/369, 11/349
RODRÍGUEZ OSORIO, FRANCISCO	11/306
RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, JOSÉ	11/757, 11/756
ROMERO RODRÍGUEZ, RAMÓN	11/394, 11/374, 11/365, 11/321
SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, MANUEL	3/6
VILCHEZ GARCÍA, FRANCISCO	5/58

Así mismo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público para el conocimiento de los interesados que se relacionan, a los que no ha sido posible notificar personalmente en cuanto se desconoce dónde o a quién efectuar ésta, el siguiente acto administrativo.

Apellidos y Nombre	Referencia catastral
ÁLVAREZ GARCÍA, FRANCISCA	11/742, 11/411
DERROTE, JOSE LUIS	11/622
DESCONOCIDOS	10/60, 10/59, 10/63, 10/62, 10/58,
	11/839, 11/9569, 11/9568, 11/9018,
	11/9019, 11/9566, 11/9567, 11/9571,
	11/9572, 11/9570
GARCÍA BENAVIDES, ENCARNACIÓN	11/357, 11/398, 11/370, 11/354, 11/356,
	11/396, 11/404
GÓMEZ MOLINO, JESÚS	11/620
GUERRERO GINEL, ANA MARÍA	1/50
JIMÉNEZ JURADO, MIGUEL	1/47
JIMÉNEZ ORTEGA, MANUEL Y 1 HM	10/71, 10/72, 10/57
JIMÉNEZ RODRÍGUEZ, ANTONIO	1/2
JIMÉNEZ RODRÍGUEZ, MANUEL	1/39, 11/102, 11/613, 11/595, 1/28
MALDONADO RODRÍGUEZ, FRANCISCA	11/858
MARÍN PARDO, JUAN	11/794, 11/770
MARÍN RODRÍGUEZ, FRANCISCA	11/781, 11/762, 11/795, 11/789
MARÍN RODRÍGUEZ, MANUEL	11/795, 11/781, 11/762, 11/789
MARÍN RODRÍGUEZ, PAULINO	11/781, 11/762, 11/795, 11/789
MARTÍNEZ MARTÍNEZ, ANTONIO	11/787
MEDINA JIMÉNEZ. ANTONIA	11/745, 11/746, 1/36, 11/315
MEDINA RODRÍGUEZ, CARMEN	1/58
MEDINA RODRÍGUEZ, ENCARNACIÓN	11/89
ORTEGA RODRÍGUEZ, JOSÉ	11/619
PESO OCAÑA, JUAN	11/599
PLAZA JURADO, ANTONIO	11/303
POLIGANO Z, RAFAEL	11/602
PULIANAS Y Z	11/600
RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, JOSEFA	1/3
RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, MANUEL	1/31
RODRÍGUEZ LÓPEZ. MANUEL	11/752
RODRÍGUEZ LÓPEZ, VIRTUDES	11/799
	10/65, 11/860, 11/824
RODRÍGUEZ ROSILLO, ANA	11/798
RODRÍGUEZ ROSILLO, MARÍA	1/55
RUBIO RODRÍGUEZ, LUIS	11/741
RUBIO RODRIGUEZ, LOIS	11/741
SANTILLÁN S.A.	1/15
SANTILLAN S.A. SERRANO HERNÁNDEZ, JOSÉ	11/297
SERRAINO MERINAINDEZ, JOSE	11/29/

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 27 de julio de 2006.- El Delegado, Gerardo Sánchez Escudero.

ANUNCIO de 1 de agosto de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, de notificación de acuerdo de incio de deslinde del monte público «Túnez, Suerte Somera y Sierra Seca», Código de la Junta de Andalucía GR-50021-CCAY, propiedad del Ayuntamiento de Castril y sito en el término municipal de Castril, provincia de Granada. Expte. MO/00033/2006.

La Excma. Consejera de Medio Ambiente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, y los artículos 59 y 63 del Reglamento Forestal de Andalucía que la desarrolla, y en uso de las competencias atribuidas por el Decreto 206/2004, de 11 de mayo, que establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Medio Ambiente, mediante Resolución de 12 de julio de 2006, ha acordado el inicio del deslinde,

Expte. MO/00033/2006, del monte público «Túnez, Suerte Somera y Sierra Seca», cuya parte dispositiva es la siguiente:

«1.º Se proceda a iniciar el deslinde del monte Túnez, Suerte Somera y Sierra Seca, Código de la Junta de Andalucía GR-50021-CCAY, propiedad del Ayuntamiento de Castril y sito en el término municipal de Castril, provincia de Granada, relativo al perímetro exterior y enclavados del monte público Túnez, Suerte Somera y Sierra Seca.

2.º Encargar la redacción de la Memoria a la que alude el artículo 36 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, al Departamento correspondiente.»

El plazo normativamente establecido para la resolución y notificación de este expediente es de dos años, transcurrido el cual sin que haya recaído resolución expresa, los interesados en el mismo podrán entender desestimadas sus pretensiones por silencio administrativo.

Contra este acto de trámite, que no impide continuar el procedimiento, no cabe recurso en vía administrativa, pudiéndose oponer al mismo en los recursos procedentes frente a la Resolución que ponga fin al procedimiento (arts. 107 y ss. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común). No obstante, se pueden efectuar las alegaciones que se consideren oportunas o mejor convengan a su derecho, en esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sita en C/ Marqués de la Ensenada, núm. 1, 18001, Granada, al Servicio de Gestión del Medio Natural, siendo tenidas en cuenta por el órgano competente al redactar la correspondiente propuesta de Resolución.

A fin de no causar indefensión a terceros, se comunica que en caso de transmisión de algún derecho sobre titularidad, deberá ser comunicado a esta Delegación Provincial, informando de la tramitación del presente expediente al nuevo titular.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Granada, 1 de agosto de 2006.- El Delegado, Gerardo Sánchez Escudero.

ANUNCIO de 16 de marzo de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de Inicio de expediente sancionador HU/2006/601/AG.MA./INC.

Núm. Expte.: HU/2006/601/AG.MA./INC.

Interesado: Don Pedro José Carmona Morales (28645333Y).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio del expediente HU/2006/601/AG.MA./INC, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda,

núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto

Huelva, 16 de marzo de 2006.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

ANUNCIO de 16 de agosto de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando resolución definitiva de expediente sancionador HU/2005/1083/P.A./INC.

Núm. Expte.: HU/2005/1083/P.A./INC.

Interesada: Doña Olga Caro Robles (48894459-R).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva del expediente sancionador HU/2005/547/P.A./INC por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Advirtiéndole que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en virtud de Orden del Consejero de fecha 16 de julio de 1997, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, a partir de la recepción de la presente Resolución. Pasado este plazo, la misma será firme, procediéndose por vía ejecutiva de no cumplimentar voluntariamente la cuantía de las obligaciones económicas impuestas.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 16 de agosto de 2006.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

ANUNCIO de 16 de agosto de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando propuesta de resolución de expediente sancionador HU/2006/462/G.C./INC.

Núm. Expte.: HU/2006/462/G.C./INC.

Interesado: Don Manuel López Valladolid (29746653-V). Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación

derivada de la propuesta de resolución de expediente sancionador HU/2006/462/G.C./INC por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dichas notificaciones a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda,